GOBERNACIÓN DE Boyacá
Dirección General de Talento Humano

RADICADO No: S-2024-002680-GENDTH
FECHA RADICADO: 1 de agosto de 2024

TUNJA, 1 de agosto de 2024

Contraseña:QoorXjgnKB

Doctora
ANDREA MILENA LEGUIZAMON JIMENEZ
DIRECTOR DEPARTAMENTAL DE PASIVOS PENSIONALES
TUNJA

LA DIRECCIÓN GENERAL DE TALENTO HUMANO

CERTIFICA:

Que de acuerdo al requerimiento efectuado mediante el radicado **S-2024-004764-HACDPP**, de la Dirección Departamental de Pasivos Pensionales, de la Secretaría de Hacienda; esta Dirección verificó las funciones del personal de planta en la entidad, encontrando que no existe personal de planta suficiente en los perfiles que se describen a continuación, para atender las actividades que permitan el desarrollo del proyecto **"APOYO Y FORTALECIMIENTO EN LA GESTIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE PASIVOS PENSIONALES EN EL AÑO 2024, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ".**

PERFIL	CANTIDAD
Abogado	9
Economista	5
Administrador de Empresas	5
Administrador Industrial	1
Bachiller	2
Técnico	3
Ingeniero Industrial	1
Contador Público	2

Se expide a solicitud de la Secretaría de Hacienda de Boyacá.

Cordialmente,



CAMILO ANDRES GUARNIZO ROMERO
DIRECTOR TALENTO HUMANO

Anexos: No
Número de folios: 2

Revisó:

Elaboró: DEICY PAOLA TRISTANCHO SOTO
AUXILIAR ADMINISTRATIVO